

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 006228

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **23 DIC. 2025**

Visto, el Expediente N° 4079939, Registro de Documento N° 7024896, Resolución Directoral N° 005913-005273-2025, y los documentos que se adjuntan en un total de tres (03) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, según el Artículo 212° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: Rectificación de errores: 212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. (...).

Que, mediante Resolución Directoral N° 005273 de fecha 22.10.2025, SE RESUELVE, en el Artículo 1°.- Contratar a ANA PAULA, JAIMES INGA con vigencia del 29.08.2025 al 30.11.2025, en la Institución Educativa N° 20849 José Faustino Sánchez Carrión.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 005913 de fecha 05 de diciembre de 2025, SE RESUELVE, en el Artículo 1°.- Contratar a ANA PAULA, JAIMES INGA con vigencia del 08.08.2025 al 06.09.2025.

Que, asimismo al existir duplicidad en las fechas entre ambas resoluciones Resolución Directoral N° 005273 de fecha 22.10.2025 y Resolución Directoral UGEL 09 N° 005913 de fecha 05 de diciembre de 2025, se procederá a rectificar la vigencia de contrato de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 005913-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Dice:

1.3 Datos del contrato

Vigencia de contrato : 08/08/2025 hasta el 6/09/2025

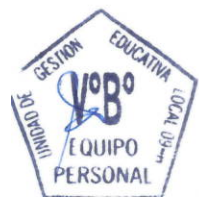
Debe Decir

1.3 Datos del contrato

Vigencia de contrato : 08/08/2025 hasta el 28/08/2025

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664
Cal. Juan B. Rosendo N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 3550-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad el Artículo 201° Numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27806, D.SN° 004-2013-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, el error incurrido en la Resolución Directoral N° 005913 de fecha 05 de diciembre de 2025, contrato de doña ANA PAULA JAIMES INGA, de acuerdo al Numeral 1.3 Datos del contrato, bajo los siguientes términos:

Dice:

1.3 Datos del contrato

Vigencia de contrato : 08/08/2025 hasta el 6/09/2025

Debe Decir

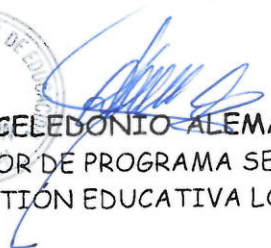
1.3 Datos del contrato

Vigencia de contrato : 08/08/2025 hasta el 28/08/2025

ARTICULO 02° DEJESE, subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 005913 de fecha 05 de diciembre de 2025.

ARTICULO 03° DISPONER que la Oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con notificar la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ.
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

